

**ACTA Nº 4. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA,
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO
DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.**

Objeto: PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CASTILLA-LA MANCHA EN METAVERSO FORTNITE.

Nº expediente: 2024/001343.

Tipo de contrato: Contrato de servicios.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Pilar Emilia González Arévalo. Jefa de Servicio de Contratación de la Unidad de Servicios Especializados.

Vocales:

- D. Enrique Javier Prieto Sánchez. Representante del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- D^a. Esther Moreno Fernández. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital (Suplente).

Secretaria: D^a María del Mar Gómez Ramírez. Asesora Técnica de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital (Suplente).

LUGAR: Videoconferencia Teams o Sala de Reuniones del Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital.

DÍA: 3 de septiembre de 2024.

HORA INICIO: 10:00 horas.

HORA TERMINACIÓN: 10:15 horas.



ORDEN DEL DIA:

1º.- Examen y calificación de la documentación acreditativa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria REBOLD MARKETING, S.L.U.

2º.- Ratificación de la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación el 13 de agosto de 2024, en su caso.

En el correo de convocatoria de la sesión se remite a los miembros de la mesa la documentación que se relaciona a continuación:

- Requerimiento de documentación previa a la adjudicación.
- Registro de entrada de la documentación.
- Documentación presentada por la empresa.
- Informe sobre la solvencia técnica.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 6 de junio de 2024, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la Mesa.

En primer lugar se informa, que al participar por primera vez en las mesas de contratación de este expediente, la vocal suplente de la representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital, se ha realizado el análisis de riesgo de existencia de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA, en los términos establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dictada en aplicación de la disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés,



tal y como consta en el informe de conflicto de interés de fecha 2 de septiembre de 2024 que se incorpora al expediente.

A continuación, la mesa de contratación procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la licitadora REBOLD MARKETING, S.L.U., que ha sido presentada en tiempo y forma. Analizada la documentación, así como el informe técnico emitido relativo a la acreditación de la solvencia técnica, se verifica que quedan debidamente acreditados los extremos a los que se refiere el art. 140 y 150.2 de la LCSP.

En consecuencia, la mesa de contratación **acuerda**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **ratificar la propuesta de adjudicación a favor de la empresa REBOLD MARKETING, S.L.U.**

La presente acta ha sido elaborada en el transcurso de la sesión y aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación a la finalización de la misma.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

